

por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/418/G.C/PA.

Interesado: Pedro Guevara Martínez.

DNI: 74426614V.

Infracción: Grave, arts. 34.3 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, y 147.1.A), l) y 147.2 de Ley 7/2007, de 9 de julio.

Sancionable: Multa desde 6.012,00 hasta 300.507,00 euros y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del Expte.: AL/2009/399/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/399/VIG.COS./COS.

Interesada: Áridos y Hormigones Ojeda.

CIF: G04456893.

Infracción: Leve, art. 90.c) de la Ley de Costas, 91.3 de esa Ley y 97.2 de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa en la cuantía que se determine reglamentariamente para cada tipo de infracción, aplicando los criterios del apartado anterior, de modo que aquella no sea superior a la mitad de la que resultaría con arreglo a dichos criterios, ni en todo caso, a 60.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones definitivas recaídas en los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: AL/2008/711/AG.MA/FOR.

AL/2008/719/AG.MA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de las Resoluciones de los expedientes sancionadores AL/2008/711/AG.MA/FOR y AL/2008/719/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2008/711/AG.MA/FOR.

Interesado: Paisajes del Sureste, S.L., y otro.

DNI: B04563094.

Infracciones: Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 5.000 euros así como la obligación de reparar el daño causado.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: Un mes para interponer recurso de alzada.

Núm. Expte. AL/2008/719/AG.MA/FOR.

Interesado: Paisajes del Sureste, S.L., y otro.

DNI: B04563094.

Infracciones: Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 4.200 euros así como la obligación de reparar el daño causado.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: Un mes para interponer recurso de alzada.

Almería, 24 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2009/363/AG.MA/FOR.

Interesado: Juan Antonio Martínez Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2009/363/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2009/363/AG.MA/FOR.

Interesado: Juan Antonio Martínez Martínez.

CIF: 27238274H.

Infracción: Muy grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía, en relación con los arts. 80.2 y 86.c de la misma.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 24 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de inicio de deslinde parcial del monte público «Comunal de Ítrabo».*

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de inicio de deslinde del monte público «Comunal de Ítrabo», Código de la Junta de Andalucía GR-30030-AY, Expte. MO/00188/2009:

TITULAR	MUNICIPIO
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	ITRABO 18612-GRANADA
AGUADO FERNANDEZ FRANCISCO	ITRABO 18612-GRANADA
ALABARCE CANO JOSE	ITRABO 18612-GRANADA
ALABARCE GARCIA ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
ALABARCE MARTIN ANGELES	ITRABO 18612-GRANADA
ALABARCE MONTES ANTONIO (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
ALABARCES GONZALEZ CELESTINA	ITRABO 18612-GRANADA
ALABARCES OCAÑA ANTONIO (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
ALABARCES PEÑALVER ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
ALABARCES SANCHEZ EUSEBIO	ITRABO 18612-GRANADA
ALABARCES SANCHEZ MARIA ELENA	ITRABO 18612-GRANADA
ALONSO GARCIA JOSE MARINO	ITRABO 18612-GRANADA
AYTO GUAJARES (LOS)	ITRABO 18612-GRANADA
AYTO ITRABO	ITRABO 18612-GRANADA
AYTO JETE	ITRABO 18612-GRANADA
AYTO MOLVIZAR	ITRABO 18612-GRANADA
BUSTOS ARAGON EUSEBIO	ITRABO 18612-GRANADA
BUSTOS CARRASCOSA FRANCISCO	ITRABO 18612-GRANADA
BUSTOS CONTRERAS ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
BUSTOS CONTRERAS TEODORA	ITRABO 18612-GRANADA
BUSTOS GOMEZ FABIAN	ITRABO 18612-GRANADA
BUSTOS HARO RAFAEL	ITRABO 18612-GRANADA
BUSTOS JIMENEZ JOSE (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
BUSTOS SANCHEZ ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
BUSTOS SANCHEZ FRANCISCO	ITRABO 18612-GRANADA
CALDERON JERONIMO FRANCISCO	ITRABO 18612-GRANADA
CALDERON PEÑALVER ELENA	ITRABO 18612-GRANADA
CANO MORATA FILOMENA	ITRABO 18612-GRANADA
CANO SAEZ LAURA	ITRABO 18612-GRANADA

TITULAR	MUNICIPIO
CARRASCOSA FORNES RAMON	ITRABO 18612-GRANADA
CARRASCOSA GONZALES ANTONIO (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
CARRASCOSA GONZALEZ ADORACION	ITRABO 18612-GRANADA
CARRASCOSA JIMENEZ JOSE	ITRABO 18612-GRANADA
CARRASCOSA MICAS ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
CARRASCOSA PEÑALVER ANGELES	ITRABO 18612-GRANADA
CASTILLO ALABARCE JOSE	ITRABO 18612-GRANADA
CASTILLO MARTIN ENCARNACION	ITRABO 18612-GRANADA
CODINA CARULLA RAMON	ITRABO 18612-GRANADA
CONTRERAS BUSTOS PURIFICACION	ITRABO 18612-GRANADA
CONTRERAS GONZALEZ MANUEL	ITRABO 18612-GRANADA
CONTRERAS PRETEL AMALIA (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
CONTRERAS PRETEL ANGELES (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
CONTRERAS PRETEL EUGENIO	ITRABO 18612-GRANADA
CONTRERAS PRETEL JOSE	ITRABO 18612-GRANADA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	ITRABO 18612-GRANADA
CRESPO PALOMARES JOSE MARIA	ITRABO 18612-GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. CARRETERAS.	ITRABO 18612-GRANADA
ESPAÑA MEDINA JUAN	ITRABO 18612-GRANADA
ESPINOSA GARCIA CARMEN	ITRABO 18612-GRANADA
ESPINOSA GARCIA MANUEL	ITRABO 18612-GRANADA
ESPINOSA MARTIN ANTONIO (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
FAJARDO CARO ANTONIO HR DE	ITRABO 18612-GRANADA
FERNANDEZ ALABARCE RAFAEL	ITRABO 18612-GRANADA
FERNANDEZ MARTIN ENCARNACION MARIA	ITRABO 18612-GRANADA
FERNANDEZ MARTIN INMACULADA	ITRABO 18612-GRANADA
FERNANDEZ MARTIN JOSE DAMIAN	ITRABO 18612-GRANADA
FERNANDEZ MARTIN M CARMEN	ITRABO 18612-GRANADA
FERNANDEZ SANCHEZ MANUEL	ITRABO 18612-GRANADA
FORNES MONTES ANGELES	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA ALONSO ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA ALONSO MIGUEL	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA CASTILLO CARMEN	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA GOMEZ JOSE	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA GONZALEZ ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA JIMENEZ JOSE	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA MORATA ANGELES	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA PEÑALVER SUSANA	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA PEREZ JOSE MIGUEL	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA PRETEL ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
GIMENO ABAD JOSE JAVIER	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ ALABARCE RAMON (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ ALABARCES ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ CARRASCOSA ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ CARRASCOSA JOSE (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ GUTIERREZ CARMEN (Herederos)	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ JIMENEZ ANGELES	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ JIMENEZ CARLOS	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ JIMENEZ FRANCISCO	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ JIMENEZ M ASUNCION	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ PRADOS M ANGELES	ITRABO 18612-GRANADA
GONZALEZ QUESADA VICENTE	ITRABO 18612-GRANADA